

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 2 de Julio de 1893.

Subscripciones:
PAGO ANTICIPADO
A. meria, un mes. 1.50
Provincias, trim. 4.50
Extranjero. 10
25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cénti-
mos de pta. línea en la 4.
plana y 20 en la 8.
Teléfono num 7

Notas y notitas.

Tal cosa al continuar,
como no la varietemos,
no sé, lector, donde iremos
a parar.
Leo en *La Correspondencia Militar*:
«Frase de Sagasta hablando con un íntimo:
«Con Gamazo hay que hacer como con los niños
mal educados; si piden la luna no se les debe negar,
sino esperar que se cansen y se duerman.»
Y si piden la sangre del contribuyente, se les
da lo que es eso?
Sigue, insensible Sagasta,
una senda tan torcida,
que ya verás, por mi vida,
lo que va a ser de tu casta.
* * *
«Eso me gusta!
«Eso me agrada!
«¡que no lo hicieran
en toda España!
«Los republicanos de San Andrés de Palomar ini-
ciaron el domingo último, la moda de llevar por la
calle gorras fijas en vez de gorras y sombreros.
La idea ha hecho camino y la moda se ha adapta-
do en San Martín de Provensals, Gracia, Badalona y
otros pueblos.
Se dice que de Valladolid, Zaragoza y Albacete
han pedido muestras de los gorros fríos.»
Lo que es menester es que no se arrepientan.
Y ya que han comenzado algunos, que se lo
pongan todos los españoles... buenos.
Que ya estamos deseando
por esas calles oír:
—«Con el aceite de petróleo
entraremos en... París!»
* * *
—Yo prometo... yo juro...—
dice el gobierno;
y luego vad qué pasa,
lectores buenos.

Corto de *El Nuevo Herald*:
«Desde 1.º de Julio se cobrará en los felatos y co-
mo aumento de derechos:
Diez céntimos en kilo de carne, cinco en litro de
vino, aceite y petróleo.»
Hombre, ¿pues no decía Gamazo que iba a ha-
cer lo posible por suprimir este impuesto?
Cumplió su palabra pues;
ya lo estamos, lector, viendo.
¡Oé, y sigamos viendo
en lo que resta de mes.
* * *
Era lo que quedaba, no te asombres,
que ver, Fabio, en el día.
¡Una corrida de hombres!
¡Qué monería!
Del mismo periódico:
«Un diario parisien ha tenido la original idea de
organizar una carrera de aguadores, y, apenas se
hizo pública la idea, 60 de estos industriales se in-
scribieron para tomar parte en ellas.
La duración de las carreras: a no debe exceder de tres
horas y media.
El primero que llegue recibirá 400 francos, el se-
gundo 200 y el tercero 100.»
Dará gusto de ver a los aguadores... converti-
dos en acémilas.
¡Miren ustedes que las ideas que se le ocurren
a nuestros vecinos!
Cuando con esas nos vienen,
bien se puede asegurar
que los pobres no tienen
otra cosa en que pensar.
Fray Luna.



EL SEÑOR

DON SERAFIN DE TORRES RUIZ,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA NACION

falleció en esta capital el día 3 de Junio de 1893.

(D. E. P.)

Su viuda Doña Carmen Bocanegra, su hija Doña Carmen, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan concurrir al Jubileo que se celebrará el lunes 3 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, en sufragio del alma del finado.

El Jubileo dará comienzo desde las 7 de la mañana, diciéndose misas de media en media hora, y la de vigilia a las 10 de la mañana, y ocultándose a las 7 de la tarde, con solemnes ejercicios desde las 5 y media de la tarde.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cualquier acto piadoso que se aplicare en sufragio del alma del finado.)

AUMENTO DE SUELDOS.

Al publicarse los presupuestos municipa-
les y con ocasión después de la creación de
arbitrios extraordinarios, para extinguir el
déficit, censuramos como se merecía ese in-
moderado empeño en aumentar sueldos a los
empleados del Ayuntamiento.
Al confirmar en la última sesión concejil
en sus cargos a esos funcionarios, se hizo
constar que gozarían aumento de sueldo
muchos de ellos, de lo que protestó en alac-
to, con sobrada razón, el concejal posibilista
Sr. Pecino.
Se necesitaba verlo, para que lo creyera-
mos como artículo de fé; porqué, franca-
mente, cuando se demandan economías a
nuestro Ayuntamiento para extinguir el dé-
ficit, cuando protestamos energicamente en
nombre del vecindario por la creación de ar-

bitrios extraordinarios, resulta risible, que
se piense en aumentar sueldos olvidando lo
que al público interesa.
Una de dos; ó el Ayuntamiento se ha he-
cho cargo de la misión que le toca cumplir
en la cuestión económica ó nó. Si lo primero,
debe ser inflexible en la formación del
presupuesto de gastos, cercenando estos
hasta el sacrificio; si lo segundo, nos expli-
camos perfectamente el aumento de suel-
dos.
Precisamente el personal que se dota de
mayores emolumentos estaba bien recom-
pensado, si se tiene en cuenta el estado del
erario municipal. La medida pues, ha sido
inoportuna y perjudicial para nuestros in-
tereses.
Lo que el Ayuntamiento ha debido hacer
—y se lo hemos aconsejado ininidad de ve-
ces—es, que si quiere tener a sus órdenes
funcionarios aptos, idóneos y bien remun-
erados, debe hacer un detenido estudio de los
que reúnan esas condiciones, eliminando a

los demás de su servicio. Es decir, que en vez
de tener, por ejemplo, quince ó veinte hom-
bres en sus oficinas, algunos de ellos muy
mal pagados, con pocos más de la mitad
marcharian admirablemente todos los servi-
cios y entonces sería ocasión de que a este
nuevo personal selecto, pudiera aumentar-
se el sueldo, en tanto como se le disminuía
a los cesantes, sin gravar en nada la hacien-
da municipal.
Así es como nosotros entendemos que se
deben estudiar los servicios.
Porqué aumentar sueldos, sin razón al-
guna, será muy plausible en una sociedad
mercantil donde los socios pueden disponer
a su antojo de los fondos de la casa, pero
dice mal de una Corporación popular, que
administra dinero del pueblo, y debe velar
porqué esto no se malgaste.

FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL 93

CUENTOS

DRAMA DEL DIA

(Literatura extranjera)

querido responder a las preguntas que el
dignísimo señor presidente le dirigió hace
pocos minutos, con el fin de averiguar los
móviles que la impulsaron a la realización
del espantoso crimen.
A esas preguntas ha contestado con so-
llozos, hijos de la vergüenza y del remor-
dimiento.
Señores jurados: no pienso molestar mu-
cho vuestra atención porque estoy seguro
de que impondréis a la acusada el severí-
mo castigo que merece.
Pero antes de terminar mi breve discurso,
he de hacer algunas consideraciones acerca
del infanticidio en general y del caso con-
creto que hoy me obliga a cumplir mi peno-
so deber.
El infanticidio, señores, ataca a la socie-

dad y a la familia en su misma base... Et-
cétera etc.

Acto quinto
En casa de D. Luciano de Verdiere fiscal
sustituto.
—¡Hola, señor Hordi!
—¿A que debo el placer que me proporciona
su visita?
—Vengo a dos cosas; en primer lugar a
darle la mas cordial enhorabuena por su dis-
curso de ayer... Estuvo V. admirable.
—Dispense V. amigo mio; fui yo quien
quedé admirado de su oración forense.
—En esto reconozco siempre su superioridad.
—No hay tal cosa.
—Y la prueba es que ha salido condenada
mi defendida...
—En nombre de ella vengo precisamente y
esta es el segundo objeto que me trae a esta
casa.
—En la cual se le reciba y se le recibirá
siempre con el mayor cariño.
—Mil gracias... He aquí la carta que esa
pobre joven me ha entregado, aplicándome
con lágrimas en los ojos que la hiciera lle-
gar a manos de V.
—Si V. me permite...—Le dejo a V., en-
tregado en mi lectura...
Tengo una vista dentro de media hora y
no me puedo detener.

Se despiden; sale el Sr. Hordi y el fiscal
sustituto lee lo siguiente:
«Señor fiscal: la mujer que gracias a V.
fué ayer condenada, ha sufrido tanto que no
es ya ni sombra de lo que era hace cinco
años y algunos meses...
No es extraño que V. no reconociera en
ella a Julia Dumas.»
Epitelo.
De la *Revista de los Tribunales*.
«Esta causa de infanticidio sirvió para
que hiciera su debut un joven de mucho
porvenir, el señor D. Luciano de Verdiere.
Su oratoria es brillantísima y cuantos
ayer le oyeron estaban conformes en asegu-
rar que su carrera sería una serie no inte-
rumpida de gloriosos triunfos.»
PIERRE VERON.
(Prohibida la reproducción.)
MADRE. SA DÍO!
Al llegar a aquel sitio hace la ondulante
sierra un ángulo agudo. Recostada en el
abrupto escalon que hay formado en el vé-
rtice, a la mitad de la inmensa mole de gra-

nito, está Dedalera, la aldea mas alegre que
sol caliente, recatada como virgen pudorosa
que se esconde en su regazo.
Tiene por diadema los grandes quejigos
de grieteado tronco y los alcornoques, rojos
de vergüenza por estar desnudos, y por
ajorcas el valle, lleno de arbustos y jarales,
donde el agua, cubierta por la frondosa ve-
getación, sale de subterráneos nunca vistos
con cháchara interminable que semeja mur-
murar de colmena ó susurro de la reja en
que dos amantes gastan dulcísimo colo-
quio.
A la entrada del pueblo unos cuantos chi-
quillos, dejando ver carne atezada por cien
boquetes de la ropa, saltan locos de alegría;
andan otros a caza de grillos, que a aquella
hora han comenzado ya su canción monó-
tona y estridente; formando grupos, senta-
das unas en los escalones de las puertas y
otras sobre los duros morrillos de la calle,
murmuran las mujeres, y cerca de ellas; pi-
coteando entre las duras piedras, corren
unas tras otras las gallinas; suben por la
empinada los cerdos, hociqueando el cami-
no y armando desahogada barahunda; con
la azada al hombro y el almocafre colgado
de la faja, llegan canturreando los campesi-
nos, y a lo lejos suenan las esquilas del ga-
nado como respondiéndole al *Angelus* que
salmodia el cacajo de la ermita, empingo-
rotada en lo alto de un cerro.

PROBLEMA ECONOMICO

(De nuestra colaboración.)

Solución 2.ª.-Protección á la industria

[CONTINUACIÓN.]

5.º Que quede igualmente exceptuado de pagar contribución alguna por espacio de 10 años el dueño de una fábrica de productos nuevos, aunque las primeras materias procedan del extranjero.

6.º Disfrutarán los mismos beneficios, pero sólo por 5 años, los que abran un establecimiento industrial en una provincia en que hasta entonces no hubiera otro de igual producto.

7.º Si se estableciesen dos ó mas fabricantes á la vez, el segundo que lo hiciera tendría dos años menos de beneficios, el tercero cuatro años y así sucesivamente.

8.º En el presupuesto de la nación se incluirá un millón de pesetas para premiar á los diez fabricantes que de un año á otro acrediten haber exportado al extranjero mayor cantidad de productos.

9.º Estos beneficios no alcanzarán á ningún extranjero no naturalizado en España, á no ser que firme sociedad con algún español y lo acredite por escritura pública.

Estos son los medios que proponemos para aumentar la producción, pues que se puede aumentar y mucho nos los dice el hecho de que nuestra exportación se compone en su mayoría de primeras materias y la importación de productos elaborados, y esto se demuestra sin mas que reparar que 14.000 millones de unidades de peso y medida de que se compuso la exportación de 1890 y 1891, solo dió un valor de 1.869 millones de pesetas y la importación de 5.445 millones de unidades dió 1.958 millones de pesetas, resultando que la exportación ha sido tres veces mas voluminosa y pesada que la importación, y por consiguiente la segunda tiene tres veces mas valor que la primera. Así es que, entre las muchas desdichas que amenazan á la nación, á lo lejos se vislumbra una luzcilla de esperanza, cual es, que maravilla y esombra como en un año de protección otorgada por la ley é impuesta por los cambios, se hayan sustituido los productos extranjeros por los del país y como vamos ganando terreno de día en día en la exportación sobre la importación.

Y sin ir mas lejos, en 1891 exportamos á Francia lo que nunca habíamos exportado, 457 millones de pesetas; pero como de esta cantidad fueron 247 millones en vino común, valorado á 30 pesetas el hectolitro (cuando el productor no recibía 20 pesetas) de esta suma hay que deducir 82 millones, que unidos á 32 de cambio hacen 114 millones, que restados de la suma total, queda una exportación líquida de 343 millones de pesetas contra una importación de 328 millones, quedando un saldo á nuestro favor de 17 millones en un año.

Pues bien, desde Junio de 1892 á Abril de este año, hemos exportado á Francia 207 millones de pesetas y nos ha importado 117 millones; pero tasados los vinos á 18 pesetas, que es la valoración oficial de este año, y por consiguiente deducidos los 117 millones de importación y 18 millones de pesetas de cambio, queda un saldo á nuestro favor de 72 millones de pesetas, que hubiesen sido 100 sin el mes de Junio en que Francia, con ocasión de la rebaja de aranceles, hizo una grande importación.

De forma que en 1891, con 457 millones de exportación, con tratado y los vinos tasados á 20 pesetas el hectolitro, hemos tenido con Francia un beneficio de 17 millones de pesetas, y en los once meses desde el *modus vivendi*, sin tratado y tasados los vinos á 18 pesetas el hectolitro, con sólo 207 millones de pesetas de exportación, hemos obtenido un saldo á nuestro favor de 72 millones de pesetas.

Y prueba de que vamos progresando en exportación, lo dice el hecho de que en Abril último hemos mandado á Francia mercaderías por valor de 20.854.000 pesetas y nos ha mandado 9.438.000 pesetas y por consiguiente la exportación ha superado á la importación en mas de 100 por 100, y estos milagros no los hace sino la protección y sólo la protección.

Y tengan en cuenta los optimistas, que la decadencia del país ha venido mas del desajuste del presupuesto de la acción que del desajuste del presupuesto del Estado, por que el déficit del primero con el extranjero en el espacio de cuarenta años ha pasado de 5.000 millones de pesetas por todos conceptos, y el del segundo solo ha sido de 1.747 millones, que la rutina del país ha de venir más de aquel presupuesto que de éste, porque para nivelar el uno hay muchos recursos y son recaudados dentro de la nación, y para nivelar el otro, sólo uno, la producción y ésta ha de ser de la sobranza y vendida al extranjero y que si cuando teníamos oro hemos tenido ingresos por diferentes conceptos, tales como los inmensos capitales que vinieron para la construcción de ferrocarriles y demás obras públicas, el producto de los empréstitos hechos en el exterior el de la venta de las minas de Riotinto y préstamo sobre las de Almadén, y las grandes liquidaciones que los españoles hicieron de sus fortunas en Cuba, hoy que todo eso cesó, y que no tenemos oro, sólo queda el pagar en vez de recibir; solo nos resta un lugar de recibir capital, pagar intereses del que es consumido hace tiempo y abonar productos de obras públicas, cuyo capital y el oro acuñado desapareció como desaparece un objeto en manos de un jugador.

Juan de Dios Blas

ayer aparecían cubiertos de densas nubes. El decreto aplazando la ejecución de las reformas militares, firmado ayer por la reina, y las declaraciones hechas por el Ministro de Ultramar que, casi han satisfecho á los mas intransigentes diputados de la gran Antilla, son dos grandes pasos hácia la transacción.

Á lo manifestaban los políticos, aun los mas pesimistas, y así lo expone la prensa de la mañana. No falta quien, con tal motivo habla de falta de energía en el gobierno, y en este sentido tiene que leer el artículo que publica hoy *El Imparcial*; pero tambien hay una oposición que oponer a esa y es la de los que afirman que no cediendo el gobierno en nada que afecte á la substancia de sus proyectos y aceptando solo modificaciones de detalle, no padece la energía de que hablan los que la censuran.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que ya está muy generalizada la creencia de que el presupuesto no tardará mucho en ser aprobado, y para que la discusión no se entorpezca, habrá sesiones matinales en las que se discutirán los presupuestos antillanos. Si todos estos anuncios se confirman, habrá que convenir en que efectivamente, se van despejando los horizontes hasta ayer tenebrosos.

Con todos estos asuntos, que quedan esbozados ligeramente, se relaciona sin duda el Consejo que los Ministros están celebrando en la presidencia desde las dos y media de la tarde, y que á la salida del correo no lleva trazas de terminarse.

Se supone que la voz cantante la llevará el señor Gamazo y es natural la suposición, porque el Ministro de Hacienda tuvo en el actual estado de cosas una significación marcadísima. Es evidente que toda transacción que se pacte en las minorías ha de traducirse en los presupuestos, y desde este punto de vista, mucho tendrá que decir el ministro de Hacienda y tambien algo tendrá que hablar el Sr. Maura.

Es posible que los acuerdos mas importantes del Consejo no se conozcan hoy, porque los ministros saldrán con mas gana de comer que de charlar con los periodistas.

Suyo afmo.—M.
Madrid 29 Junio 1893.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Pánico en un café.

Dicen de Ya encia que la noche del domingo, cuando mas concurrido se hallaba el café de España, tanto que no habia una mesa desocupada, se apagó la luz, quedando totalmente á oscuras el establecimiento.

La gente, asustada con esta sorpresa, se precipitó inmediatamente para buscar la salida. Las señoras comenzaron á dar gritos y la alarma fué tan grande que rayó á la altura del pánico.

Todos querían salir los primeros á la calle y con este motivo hubo algunos desmayos y no pocos sustos.

Como era consiguiente, en esta confusión, la gente al abandonar el local, derribó las sillas y las mesas, quedando destruido todo el servicio que estas últimas contenían.

Hubo un momento terrible é inexplicable, con los gritos, los golpes de las mesas al caer, el ruido de las copas y las tazas hechas pedruzcos y las voces de angustia de los que se atropellaban para ganar la salida.

La causa de todo esto fué el haber sufrido desperfectos la maquina de la luz eléctrica.

Por fin, los animos se calmaron, cuando los camareros comenzaron á encender los mecheros de gas.

Reconoció la causa de tan espantosa alarma y de confusión y pánico tan terribles, volvió la gente al café, ocupando las mesas con la misma tranquilidad que antes de ocurrir lo relatado.

Capeo en un entierro.

En el pueblo de Bormujos (Sevilla) se verificaba el martes por la tarde el entierro de un niño de cuatro años de edad, hijo del primer teniente Alcalde.

La fúnebre comitiva pasaba por la calle de la Iglesia, llevando la mayor parte de los dolientes las pañuelos, que son de rigor en tales casos.

De súbito, una enorme vaca de mas de cinco años, retinta y corniveleta, apareció por una encrucijada, dejando á todos mudos de terror.

El animal la emprendió primeramente con el padre del muerto, que figuraba en primer término, propinándole algunos topetazos. Despues arremetió á un aldeano que marchaba ábrigado con su capa, y encunandolo lo llevó así hasta unos diez metros, no causando mas que roturas en la ciudad prendá; al paso atropelló á algunos muchachos, causando varias contusiones á uno de tres años, primo del muerto; por último, saltó en limpio sobre el atado, sin causar daño á los que lo llevaban, y siguió calle abajo hasta salir al campo, atropellando á varias personas más.

Como al aparecer la vaca los vecinos cerraron las puertas, no dieron tiempo á que se refugiaran en las casas los de la comitiva.

Conato de doble suicidio.

De la correspondencia de España: Hace algun tiempo que un individuo llamado Ramón Lopez, y Ramona Arregui, domiciliados en las casas 8 y 11, respectivamente, de la calle de Luchana, el primero soltero y casada la segunda, venían sosteniendo clandestinamente relaciones amorosas.

Parece que el ofendido esposo, al descubrir ayer la existencia de estos amores, no ocultó á algunas personas las intenciones que abrigaba con respecto á su conyugue.

La amartelada pareja no tardó en saber la amenaza, y abandonando sus respectivas viviendas, se dirigieron á las cercanías de la posesión de la Elipa, que se encuentra á corta distancia del cementerio del Este, con animo resuelto de quitarse la vida.

Parece que con serenidad relativa, pero con decisión absoluta, convinieron en que él disparase sobre ella su revólver, é inmediatamente se disparara el Ramón otro tiro, terminando de esta manera trágica sus devaneos amorosos.

El programa se llevó á efecto en todas sus partes, pero ambos quedaron con vida.

Ella de 29 años de edad, de gracioso semblante, resultó con una herida en la región temporomaxilar derecha, y él se infirió otra herida en la temporal del mismo lado.

El primero que intervino en el trágico suceso fué

el alcalde de barrio de las Ventas y poco despues una pareja de la guardia civil.

Los amantes fueron trasladados sin pérdida de tiempo al gabinete médico del barrio de Salamanca, dirigido por D. Alfredo Fischer.

A este profesor que curó de primera intención á los heridos, le auxiliaron en su filantrópica misión los doctores Stres, Menéndez, de Villa y de la Vega y Mut.

Despues de curados, fueron conducidos al hospital de la Princesa. La Ramona es natural de Calmarza (Zaragoza) y el Ramón, de Otero del Rey (Lugo).

De los datos recogidos resulta: que el Ramón Lopez, es cuñado de Ramona Arregui, y que tanto ésta como aquel niegan rotundamente haber tenido relaciones ilícitas.

El, afirma que Ramona salió al campo con el decidido propósito de que se mataran juntos para dar un ejemplo á la opinión que los habia calumniado, pero ella declara que el objeto de su salida no era otro que el deseo de exigir satisfacciones á algunos murmuradores que vivían por aquellos parajes.

Dicó que una vez en el campo, Ramón exclamó: «Ahora que estas aquí voy á matarte para que no vuelva la gente á murmurar de tí ni de mí.»

Los heridos siguen en el hospital de la Princesa en grave estado.

José López, el marido de la víctima, dice que su esposa es honradísima é incapaz de sostener ninguna clase de relaciones ilícitas con nadie.

ACTUALIDADES.

¡QUIÉN SUPIERA ESCRIBIR!

(Parodia.)

—Escribeme una carta, amiga mía.
—Ya sé para qué es.
—¿Lo sabes por la poca policía que aquí se nota?— Pues.
—Perdona; mas... —Tu esombro lo confío.
[Oh alcalde popular!]
—¿Populares?... Pero en fin, si ya lo has puesto...
—Si nó quieres... [Si, sí]
—¿Qué desorden? ¿No es eso?—Por supuesto.
—¿Qué? ¿nos gobierna aquí?
—¿Que es esto sin limpiar? U a aldeita.
—¿Y con ella? U a edema.
—Haz la letra clarita; muy clarita, que lo entienda eso bien.
—Y si limpiar las calles no procura, tanto le he de reñir.
—¿Riñerle nada más? Oh, que locura!
—¿No sabes que eso es ofender su celof?
—Sí, señor, dimitir.
—No pongo dimitir. —[Que alma de hielo!
[¿Quién supiera escribir!

III.
¡Ay, amiga del alma en vano, en vano, me quieres complacer, si en esos garabatos de tu mano no vá el ser de mi ser.
Le dirás que Almería, en ocasiones, parece un corralón; que se tiende la ropa en los balcones lo mismo que en Serón.
Que con los baches de la calle mía se puede hacer un mar; que en ellos no me shogo cada día... porque aprendí á nadar.
Que los árboles, rosas de mi aliento, inclinan la cerviz, y por falta de líquido elemento se secan de raíz.
Que al recorrer las calles de Almería me dá un golpe de tos, y que ya no morí de pulmonía por milagro de Dios.
Que la leche que venden no es tal leche; que nos timan el pan, y que el vino es un agua con campecha y amilico alemán.
Que en algun almacén de ultramarinos en vez de salchichón nos endosan los restos clandestinos de burro matalón.
Que las mujeres de dudoso trato siempre están por ahí; que es perpéno tormento de mi olfato su olor á pachulú.
Que en Bustos ofré yo mis esperanzas y las he de perder; que aquí todo se vuelven ordenanzas y el suelo por barrer.
Que los perros rabiosos van de día por donde quieren ir...
[Dios mío, cuántas cosas le diría si supiera escribir!
— Pues, señor ¡bravo alcalde! Ya concluyo.
A. D. Francisco.—[Es, lo oíste ya?
—Que es inútil saber para esto, arguyo, ni el chino ni el inglés.]

GACETILLAS

Arbitrios extraordinarios

Anteayer por la mañana, se recibió, la tarifa aprobada— ¡lo esperábamos!— de los arbitrios creados para cubrir el déficit del nuevo presupuesto y celebró enseguida sesión extraordinaria la Corporación popular con objeto de acordar el arrendamiento de aquellos, para el año económico de 1893-94.

Los arbitrios han sido adjudicados al arrendatario de consumos en la cantidad de 110.200 pesetas.

Ago es algo. Si tomamos como tipo de comparación las 90.000 pesetas que el año anterior devengaron, resultan beneficiados en este los fondos municipales en 20.200 ptes., cantidad no despreciable ciertamente; pero si son exactos los cálculos hechos de que el arrendatario ha recaudado por ellos mas de 200.000 ptes., entonces el perjuicio es evidente y exorbitante la ganancia.

Mucho hemos censurado el nuevo presupuesto; mayores han sido nuestras inculpaciones por los

arbitrios extraordinarios que eran la consecuencia inevitable de aquel, pero es mucho mas lamentable todavía, que pudiendo obtener el Ayuntamiento mayores rendimientos por estos gravámenes, cada parte muy importante de ellos al adjudicatario de estos impuestos.

Por eso, los arbitrios deben calcularse siempre, como todos los impuestos, con gran sinceridad y peribir todo lo que aquellos producen, sin perjuicio para los intereses del Municipio.

Hemos ganado este año 20.200 pesetas; pero ¿cuanto hemos dejado para que otros lo ganen?

De Almería á Canjajar. —Como verán nuestros lectores por el telegrama que en otro lugar publicamos, anteayer fué aprobado en el Senado el proyecto del ferro-carril de Almería á Canjajar.

Grata es semejante noticia y nosotros la damos con sumo gozo, porque vamos á ver de este modo cruzada nuestra provincia por una nueva vía férrea.

Ahora lo que es menester es que la cosa no quede en el olvido y se establezcan los trámites necesarios para que cuanto antes podamos ver comenzadas unas obras que de tanta importancia son para esta parte de nuestra provincia.

Fuga. —Anteayer tarde se fugó acompañada de su novio, una jóven que se hallaba sirviendo casa de un conocido representante de casas de comercio.

La madre y demás familia de la maritornes fugada, hallábanse anteanoche y ayer mañana buscándola, sin que haya parecido todavía.

¿Dónde habrá remontado el vuelo la amorosa pareja?
Con seguridad que se hallará en sitio fresco, pues con el calor que ahora se nota, no se puede viajar.

Todo acabará en la Vicaría.

Periódico. —El popular y antiguo periódico republicano *El Cencerro*, de Madrid, ha cambiado su título por el de *La Solución*, desde primero del mes actual.

El nuevo colega seguirá defendiendo las ideas sustentadas por su antecesor, conserando atención preferente á todo cuanto se relaciona con la formación del partido único.

Labores del campo. —Mes de Julio. —Las labores de este mes son de las mas importantes para los labradores; se empieza la trilla y se recogen las espigas que hayan quedado esparcidas en el campo, hacen hoyos para la siembra de almendros y construyen *avellanos*.

Los jardineros trasplantan las plantas bulbosas luego de arrancarlas, provenen los claveles, mirtos, jazmines, rosales y naranjos, los riegan muy á menudo y sobre todo las anémonas. Esta planta pide mucho estiércol, lo mismo que el mirto y el granado.

Impuesto sobre los vinos. —El que establece el proyecto de los nuevos presupuestos, no pasará de ochenta céntimos por arroba, y su cambio estarán libres del de los consumos, que importa mas del doble en los pueblos pequeños, y una cantidad mucho mas considerable en las grandes poblaciones.

Material. —Ha llegado á este puerto un vapor conduciendo 800 toneladas de raile y gran cantidad de ruedas para wagones, ejes, etc., material destinado á las obras del ferro-carril de Linares á Almería.

Libros pornográficos. —Se nos dice que nuevamente se están vendiendo en Almería, consiguiendo parroquianos, la mayor parte jóvenes de doce á catorce años, ciertos libros obscenos, algunos de ellos con estampas pornográficas.

Como esta ilicita manera de ganarse una peseta á costa de la perversión de la juventud, deberá tener un castigo, llamamos la atención de la autoridad correspondiente.

Huelga. —El lunes último se declararon en huelga bastantes obreros, en su mayoría gallegos, de los que hay invertidos en los trabajos del ferro-carril de Linares, en el término de Santafé.

El representante del contratista les abonó los jornales devengados y los despidió de las obras, volviendo á admitir únicamente á unos cuantos del país que se habían unido á los de Galicia, por considerar que habían sido inducidos por aquellos.

Suma y sigue. —Ha sido denunciado nuevamente nuestro colega madrileño *El Ideal*.

Dios saque al apreciable compañero con bien de entre las manos del fiscal.

Prófugo. —Por el Ayuntamiento de Benisalón ha sido declarado prófugo el mozo Antonio Almansa Molina, del alistamiento de este año, por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados en el antedicho pueblo.

Subastas. —Hé aquí algunas de las que se celebrarán dentro del mes que ayer comenzó, en los pueblos de esta provincia que á continuación se expresan:

Día 4. —Ante la Alcaldía de Abia, la tercera y última para el arriendo de consumos, para el año económico de 1893-94, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para las anteriores.

Día 5. —En el Ayuntamiento de Urracal, la segunda para el arrendamiento de las especies de carnes y líquidos; para igual año económico bajo el tipo de 1.439,33 pesetas.

Noticias de Marruecos. —Algo alarmantes son las que de dicha región africana se reciben, en particular de Tanger desde donde escriben que se confirma el rumor de haber cruzado la frontera marroquí de la Argelia, las tropas francesas, avanzando hasta Oudija.

Entre los indígenas parece que reina gran alarma, siendo manifiesta su intención de hacer pagar caro á los franceses el acto de violar su territorio.

En las kábilas del interior aumenta la rebelión, haciéndose preciso que el sultán proceda energicamente contra ellas.

Como se vé, los moritos no se someten por ahora.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Se van despejando los horizontes que hasta

Compañía.—Dentro de breves días llegará a esta capital, para actuar en nuestro circo taurino, la aplaudida compañía acrobática, gimnástica y acrobática que dirigen los Sres. Vidal y Ruiz en la que figura el arrojado aeronauta Capitán Ruiz.

Dicha Compañía está compuesta de distinguidos artistas de los circos de Madrid, Barcelona y Lisboa y algunos han trabajado con la célebre compañía Alegria.

Oportunamente se dará cuenta de la primera función.

Señal.—Mañana, a las ocho de la noche, celebrará sesión la Corporación municipal.

Baños templados.—Los que hay situado en la calle de San Francisco, se hallan abiertos todos los días hasta las diez de la noche.

Telegramas detenidos.—He aquí los que se encuentran en Madrid, por desconocerse el paradero de los interesados:

En la Estación Central, dos, procedente uno de Adra (Almería) dirigido a José Roda, Reina 5, y otro de Vera (Id) consignado a Miguel Obiscent, Espoz y Mina, 12.

En la del Norte, otro impuesto en Almería a nombre de Manuel Arriba, Sagasta.

Licencias.—Se le han concedido quince días de licencia al carabinero de esta comandancia, Vicente Montané.

Es un hecho escandaloso el que a diario se observa con los que guían los coches;

el que mas edad demuestra es la de diez y seis años, y como cualquiera piense, no es un niño lo bastante para que alguno se atreva a entrar en una victoria y que salga a la carrera y que triture el bautismo porque el cochero no tenga las fuerzas bastantes para hacer hacia atrás las bestias.

No existe en las Ordenanzas municipales, que imperan, algun parrafo que de esto se ocupe? Desde que época se autoriza tal abuso que ya en todas se tolera? Los que guían carruajes deben ser personas serias, y no mequetrefes de esos de a real y medio la pieza.

Suplico, pues, al Alcalde, que ordene desaparezca tamaño aluvión de chicos, con los cuales la existencia peligr, y tomen el látigo personas de competencia.

¿Será nuestro ruego oído? De esperar es que lo sea, pues de otro modo es bien grave la amenaza que nos cerca, y si se rompe algun hueso por causa de esto, cualquiera u ocurre algo parecido, no será la culpa nuestra!

Malos olores.—Volvemos a llamar la atención de la brigada de limpieza, acerca de los malos olores que se perciben en todo el trayecto que ocupan los carruajes de punto que tienen su parada en el extramuro del Paseo, donde están las palmeras.

Dada la estación en que hemos entrado, son muchas las personas que por allí transitan, ya para dirigirse al muelle de Levante, ya al Malecón y es digno de censura que tengan que taparse las narices o elegir otro camino, por que a los invadidos no les parece oportuno limpiar aquello a nuestras autoridades ordenar a los cocheros que fumiguen el mencionado lugar.

Señor alcalde, al instante debe V. S. hacerse oír, pues no se puede sufrir un olor tan penetrante.

Comidas a los pobres.—Mañana, lunes, se dará en la Tienda Asilo, de doce a tres de la tarde, una comida a trecentos pobres, costeada por el matador de toros Antonio Reyerte Jimenez.

El importe de estos cubiertos ha sido entregado por dicho diestro a un amigo suyo de esta localidad.

Las papeletas serán repartidas oportunamente. En nombre de los pobres damos las gracias al mencionado espada.

Providencia judicial.—Por el Juzgado de instrucción de Huerca Overa, se cita, llama y emplea al procesado Juan Martínez Molina, natural y vecino de Arboleas, jornalero de 40 años de edad, para que en el término de 10 días se presente ante aquel juzgado, para la celebración del juicio oral y público que se le sigue sobre esta.

Debe corregirse.—Por todas partes se perciben señales de la mala intención que domina en seres desgraciados que hallan complacencia en hacer mal; árboles tronchados, asientos destruidos, paredes embadurnadas y cuanto constituye motivo de severa corrección, notas en este pueblo, siendo de advertir que la mayoría de las veces no son los niños los que a tales entretenimientos se consagran, sino individuos que tienen uso de razón y conocen la responsabilidad que contraen al proceder de la suerte que lo hacen.

Las autoridades y particulares deberíamos formar empeño a fin de contrariar hábitos que revelan falta de cultura en el pueblo donde tienen lugar, y castigar con rigor a los que se extralimitan en el sentido que dejamos indicado.

Escalafón.—Nuestro estimado colega La Defensa Profesional, en su número del 24 último, trae una larga serie de destinos concedidos con sujeción estricta a la Ley de 30 de Junio sobre la formación de escalafones. En toda la citada propuesta se ve gran rigurosidad en la provisión de plaza al ocurrir las vacantes que se suceden. Esto dice muy alto de la rectitud del actual

ministro de Hacienda que desoyendo altas influencias sobre pone la Ley, haciéndola cumplir en todas sus partes.

Tiempo era de que en España al promulgarse cualquiera Ley, no fuese como por lo general acontece, letra muerta.

Joven osado.—Antañoche se entretuvo un joven zuelo en el Malecón, en faltarle el respeto a una señora que acompañada de dos jóvenes, hijas suyas, se encontraba paseando en dicho sitio.

¿Cuando vá a ir un municipal por aquella parte?

Corrida de Beneficencia.—El matador de toros Antonio Reyerte ha manifestado a varios de sus amigos, el mismo día que salió de esta capital, que proyecta dar una corrida en nuestro circo taurino en este mismo año, con reses escogidas de las más renombradas ganaderías andaluzas, que serán estoqueadas por ésiendo de su cuenta todos los gastos que se originen y dedicando los ingresos totales de dicha fiesta a los Establecimientos de Beneficencia.

Así no lo han asegurado varias personas, que lo han oído de labios de dicho espada.

Si se lleva a cabo lo que se anuncia, merecerá plácemes Reyerte.

Actualidades.—En otro lugar publicamos una parodia de la célebre dolera de Campoamor, «Quien supiere escribirlo que hemos leído en La Correspondencia Militar, referente a Madrid, firmada por D. Rafael Eugenio Sanchez, y que por venir como pintada a nuestra población, la hemos arreglado para la misma.

Exámenes.—Esta noche a las ocho y media tendrán efecto en el Circolo del Centro Republicano (altos del Suizo) los públicos exámenes de los alumnos de la escuela de obreros «Amigos de Litrán», a cuyo acto se encuentran invitadas multitud de personas.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un pagaré por valor de 10.236 reales a favor de D. Luis Andujar Torres, que se le extravío en la tarde del día 17 de Junio último, se servirá entregarlo a dicho señor o en la redacción de este periódico, y se le gratificará por el hallazgo.

Mala costumbre.—Se quejan, y no pocos, de la costumbre que tienen muchas personas de sentarse fuera de las puertas de sus casas, entorpeciendo así el tránsito por las aceras, durante las primeras horas de la noche.

Llamamos la atención sobre este abuso, que no debe estar permitido en las ordenanzas municipales, a los agentes de la autoridad.

Proteccionistas.—Dice nuestro colega El Ferro-carril: «Un periódico de Cuevas aconseja a los bañistas de aquella zona que vayan a Aguilas.

Y nosotros les aconsejamos que sigan acudiendo a Garrucha.»

Y nosotros que vengan a Almería ó donde les de la gana.

Santo del día.

Día 2.—Domingo La -visitación de Nuestra Señora la Santísima Virgen María.

Stos. Proceso y Martiniano, mrs. Aríston, Marcia, Sinfonosa y eps. mrs. Monegunda.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 6.ª después de Pentecostés y de la visitación de la Santísima Virgen María con rito doble de 2.ª clase (en la Catedral se solemniza de 1.ª clase) color blanco.

Catedral: Ganan Indulgencia plenaria los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten devotamente esta Sta. Iglesia, rogando a Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y fines piadosos de la Sta. Iglesia.

A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 solemn misa y comunión general de la asociación del apostolado de la oración. A las 9 1/2 misa mayor. Por la tarde a las 7 se sacara en solemne y triunfal procesión las hermosas imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Al regreso se cantaran himnos y despedidas al Corazón divino.

Misa de Comunión en las Comunidades religiosas, a las 6 1/2. Conventual a las 8 1/2 en todas las iglesias. Ejercicios de la congregación de jóvenes de san Luis Gonzaga a las 10 y media en Santiago. Por la tarde a las 8 ejercicios espirituales en Santo Domingo, monjas Concepcionistas, y rosario a la oración en las demas iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. de la Piedad en su capilla de la Santa iglesia Catedral.

Juzgado Municipal.

Día 1.º

Nacimientos.

Francisco Martínez Moreno y Josefa Serra Cortés.

Defunciones.

José Rodríguez Biedma y Carmen de la Hea y Garcia.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados el día 1.º a las 2 de la tarde.

ENTRADOS

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Telegramas.

(RETRASADOS.)

Madrid 30, 8 n.

En el Consejo de hoy, ha pronunciado un discurso el Sr. Sagasta, dando cuenta a la regente, de los acuerdos que se tomaron en el Consejo celebrado ayer. Se ha firmado el decreto prorrogando los actuales presupuestos.—P.

Madrid 30, 8, 25 n.

La cuestión de la plata empieza a preocupar a toda Europa. Los ingleses aprueban la actitud que se ha coloca-

do el Consejo de las Indias suspendiendo la acuñación de la plata.

El 20 del corriente marchará la corte a San Sebastian.—P.

Madrid 30, 9 n.

Los indigenas del interior del golfo de Guinea, se han revelado contra sus jefes.

El general Lopez Dominguez niega terminantemente el relevo del general Pando.—P.

Madrid 30, 10 n.

La suscripción de los pagarés del Tesoro asciende en Madrid a 44 millones de pesetas y en provincias se calcula en 65.000.000.

En la sesión del Senado celebrada hoy, se ha aprobado el proyecto del ferrocarril económico de Almería a Canjajar.—P.

Madrid 30, 11 n.

El Sr. Sagasta insistió esta tarde en afirmar que las Cortes continuarán abiertas hasta la aprobación de los nuevos presupuestos.

En la Cámara de los Diputados se han tratado varios asuntos de poco interés.—P.

Madrid 1.º, 12 m.

Comunican de Londres que ha ocurrido en aquella capital un horrible incendio que ha destruido la fábrica de encajes, propiedad de Nottingham.

El valiente espada Fabrillo que ha sufrido una cogida en la plaza de toros de Jativa, sigue gravísimo.—P.

Madrid 1.º, 1 t.

Anuncianse para mañana varias manifestaciones para protestar contra las reformas propuestas por el ministro de Hacienda Sr. Gamazo.—P.

Tampoco hemos recibido hoy, a la hora de entrar nuestro número en máquina, los despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid.

Yesqueros

de todos sistemas y a precios módicos, se venden en la tienda de EL CANDADO, calle Real.

La Pensilvania.

Petróleo refinado en el Depósito Administrativo. Para informes y precios, los SRES. SPENCER Y RODA 6-10 (a)

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias. Gargaros del Estómago. Gargaros vesicales e intestinales. Sibilancias. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nerviosos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes azucarina. Anemias. Clorosis. Afeciones líticas. Fiebre del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de niños graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse a la Administración, en Farmacia, provincia de Jaén.

Mojama superior

y ricos vinos de Jerez, Manzanilla, Rioja, Claret y Valdepeñas añejo se acaban de recibir en el establecimiento de «La Independencia» Ricardos núm. 8.

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tendrás.—33.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de cintas de seda, agremadas y adorno para trajes de señoras.

También ha llegado una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

Vizcaino dentista

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 a 4 de la tarde.

Rambla de Alfareros, 3, principal, próximo a la puerta de Purchena.

Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Pasadizo del Príncipe número 27.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asistió los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

Consulta.

Don Juan García Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

El Establecimiento

fonda de D. Alberto Bervel de Alhama queda cerrado hasta la próxima temporada de Septiembre.

Cuidado parraleros

El mildew y el oidium ataca desgraciadamente a nuestros parrales.

Prevenirse con tiempo solo lo evita los aparatos Vermorel. Si no lo haceis no quejarse después. Con tiempo os lo advierto.

José Ramon Eraso

Vapor «Esperanza»

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes, en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Gloria, bajo de la Fonda de Tortosa.

SULFATO DE HIERRO Y COBRE.

PETROLEO REFINADO marca «EL GALLO»

Almacenes de D. José Gonzalez Egea Paseo Alto del Malecon 1

JUAN ABAD NOVIS.

Bermudez 6.

Gran remesa de chorizos extremeños, mojama superior y huevos de atún. 4

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.

SUCESOR DE F. GAYA. 9 y 11.—Tendrás.—9 y 11.

Antes de comprar artículos de quincalla, ferretería, paquetería, perfumería, bisutería, juguetes, pasamanería, cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lanas, algedones, muebles, camas, colchones, cristal para mesa, lampistería, vajillas, lababos, batería de cocina, armas de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, jaulas, portiers y objetos de novedad y fantasía, visitad dicho establecimiento, «El Pensamiento», donde encontrareis todos cuantos artículos mencionados, y otros muchos que sería difícil mencionar, de mas gusto, elegancia y baratura que en ningún otro establecimiento.

9 y 11.—Tendrás.—9 y 11. EL PENSAMIENTO. 3-90

PETROLEO REFINADO

de la acreditada y ya conocida marca

LA CONCEPCIÓN

lo ha recibido y expende en este Depósito Administrativo

Don José Maria Orland, 4.—Príncipe Alfonso.—4. 1-8 (a)

Librería,

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO FERNANDES ESTRELLA.

Centro general de Suscripciones Especialidad en papel inglés para el Comercio. Nuevo taller de Encuadernaciones PRINCIPE 26 (mas abajo de la Fonda de Tortosa)

Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Pasadizo del Príncipe número 27.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asistió los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

Consulta.

Don Juan García Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

El Establecimiento

fonda de D. Alberto Bervel de Alhama queda cerrado hasta la próxima temporada de Septiembre.

Cuidado parraleros

El mildew y el oidium ataca desgraciadamente a nuestros parrales.

Prevenirse con tiempo solo lo evita los aparatos Vermorel. Si no lo haceis no quejarse después. Con tiempo os lo advierto.

José Ramon Eraso

Vapor «Esperanza»

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes, en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Gloria, bajo de la Fonda de Tortosa.

SOLUCION AL CONCIERTO DE PUNTOS.

O D onnell
Ri O
Macke N na
Gar C ia
Que A da
P R im
A L cala
Ros de O lano
Ga S set
Zaba La
Herrer A
Bus T illo
Tur O n
O R ozoo
Usta R iz
Echagu E

2357 apellido
16389 pájaro
3949 apellido
123912 sustantivo
2473 adverbio de tiempo
2886 Id. de lugar
122456789 título de un drama

Casos y cosas.

Una compañía de cómicos de la legua representó en un pueblo. El zapatero y el Rey, á medias con el apuntador, por no tener bien aprendidos sus papeles.

Al terminar la función, el galán joven, dirigiéndose al público, dijo:

— Señores; mañana tendremos el honor de representar ante esta respetable concurrencia. El filósofo sin saberlo.

— De ninguna manera— exclamó furioso el alcalde.— Acaban ustedes de representar El zapatero y el Rey, sin saberlo, y si mañana no saben ustedes ese filósofo, van todos á la cárcel.

Dois ciegos que piden limosna á la puerta de una iglesia.

— Conoces á ese caballero que acaba de darte ve nte céntimos?

— Si... de vista.

En casa de un dentista:

— Ya ve usted— decía una señora muy acongojada— he perdido todas las muelas... Y despues de un momento de pausa:

LOGOGRIFO.

12369 nombre propio
3763 verbo
5972 en los peces
3659 adjetivo
49 pronombre
8249 en las tempestades
8632 instrumento musical
52379 en los juicios orales
24282 apellido
59173 verbo
3719 sustantivo

— ¿Qué le parece á usted que ponga en su lugar?

Gaceta.

GUERRA Y MARINA.— Reales decretos que publicamos en otro lugar.

FOMENTO.— Real orden nombrando á D. Miguel Merino presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de lengua alemana en los institutos de Cadiz, Granada, Santiago y Valencia.

ULTRAMAR.— Real orden disponiendo se aplique á las procedencias de la Península, en Cuba y en Puerto Rico, los preceptos de los casos 3.º y 5.º de la disposición 11 del arancel peninsular.

Receta culinaria.

Salsa italiana.— Echese en una cazuela una porción de manteca del tamaño de una nuez, setas, escalufias y un poco de perejil; hágase aperdigar; y mojado con un vaso de vino blanco, sazónese; y hecho hervir por espacio de tres horas á fuego lento, se pasará por un tamiz y añadiranse dos cucharadas de aceite.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para mas informes, precio y contratación, calle de Murcia núm. 2.

Mercado de Almería.

Table with market prices for various goods like wheat, oil, and sugar. Columns include item names and prices per unit.

Castañas pilongas.

De clase superior se acaban de recibir en el Bazar de Ultramarino del Malagueño, 2 Santo Cristo, y Marquesa 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA ORÓNICA MERIDIONAL.

JARABE YODO-TANICO DEL D. DURAN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones. De resultados admirables en la anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr Duran fundada en 1793. Petritxol 6 Barcelona

Advertisement for 'RUS' photographic equipment. Includes text: 'RUS ANTO FOTOGRAFICO RUS', 'Depósito exclusivo para la venta en España...', 'DR MONKHOVEN', 'Catálogo general ilustrado', 'FERNANDO RUS 68-SAN PABLO-68 BARCELONA'.

Advertisement for 'NOVEDAD' cameras. Includes text: 'NOVEDAD! NOVEDAD! FABULOSA BARATURA', 'LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS', '20 PESETAS', 'FRANCO DE PORTE', 'TODA ESPAÑA', 'Gran lijereza', '600 gramos', 'El PHEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantaneo de Fotografía...', 'Depósito universal de aparatos fotograficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.'

Advertisement for 'CARABANA' mineral water. Includes text: 'Para conservar la salud y curar las enfermedades', 'AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA', 'Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas...', 'Interesa á todos saber:', '1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA...', 'FRANCISCO LOPEZ F. MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marino...', 'LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.'

Advertisement for novels. Includes text: 'No mas suscripciones á novelas por cuadernos semanales', 'SE ALQUILAN NOVELAS EN LAS SIGUIENTES', 'CONDICIONES', 'Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el maximum de 20 dias.', 'Se admiten abonos; un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos.', 'Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono, siendo preciso entregar un tomo para retirar otro.', '16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.', 'Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.'

Advertisement for 'LA COMPANIA COLONIAL'. Includes text: 'CHOCOLATES Y CAFES', 'DE', 'LA COMPANIA COLONIAL', 'Tapioca, Tes—37 recompensas industriales', 'Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid'

Advertisement for 'La Concha'. Includes text: 'La Concha', 'Agencia mercantil', 'Casos de comisiones y representaciones nacionales y extranjeras, matriculada en contribuciones con arreglo á la nueva ley.'

Advertisement for 'AGUSTIN ANDRES RIVA'. Includes text: 'Los Sres. Comerciantes de esta plaza, y su provincia que quieran recibir con prontitud y economia las mercancías, pueden ordenar que sean consignadas á esta casa.', 'AGUSTIN ANDRES RIVA', 'Calle Real', 'ALMERIA'